

Septiembre 2021



# GACETA #32

GRÁFICAS // TECNOLOGÍA // INFLACIÓN  
ESTADÍSTICAS // DÓLAR // ING. DE COSTOS  
OBRA PÚBLICA // FINANZAS // NOVEDADES

GACETA COMEXI EDICION No. 32  
SEPTIEMBRE DE 2021

## EDITORIAL

**Gaceta Comexi** es una gaceta digital de consulta mensual, accesible y útil para todo público; la cual habla sobre temas actuales y de interés común, como tecnología, diferentes ingenierías, obras públicas, finanzas, estadísticas y algunas novedades interesantes.

La finalidad de esta gaceta es compartir parte de la experiencia que se ha tenido desde hace 20 años, así como proporcionar información relevante y de utilidad en cuanto a los temas mencionados.

El equipo de Gaceta Comexi le da las gracias por seguirnos hasta ahora.

## CONTENIDO

Índices de Precios INEGI	P. 3
Un poco de historia OSHAS	P. 5
Programa de Capacitación a distancia para trabajadores	P. 9



# ÍNDICES DE PRECIOS INEGI

**OBRA INPP** Índices Nacionales de Precios del Productor con Mayor Incremento Agosto 2020 – Agosto 2021

ÍNDICE	INCREMENTO
Varilla corrugada	57.05%
Lingote y plancha de acero	52.60%
Alambrón	46.94%
Perfiles de hierro y acero	40.19%
Estructuras	37.94%

**OBRA INPP** Índices Nacionales de Precios del Productor con Mayor Incremento Julio – Agosto 2021

ÍNDICE	INCREMENTO
Lingote y plancha de acero	16.30%
Afinación y laminación de aluminio	4.35%
Fibracel y tablero aglomerado	3.20%
Perfiles de hierro y acero	2.78%
Estructuras	2.85%



## GENERALES INPP

Índices Nacionales de Precios del Productor  
Total SCIAN 2007 con Mayor Incremento  
Agosto 2020 – Agosto 2021

ÍNDICE	INCREMENTO
Minería de otros minerales metálicos	121.22%
Gas natural	76.68%
Estireno y etileno	74.40%
Lámina de acero	69.86%
Varilla corrugada	57.05%

## GENERALES INPP

Índices Nacionales de Precios del Productor  
Total SCIAN 2007 con Mayor Incremento  
Julio – Agosto 2021

ÍNDICE	INCREMENTO
Aguacate	21.48%
Limón	20.30%
Lingote y plancha de acero	16.30%
Chiles Frescos	12.62%
Copra	11.61%

# Un poco de historia OSHAS

Hace mas de un año la CFE interpuso un amparo para frenar las inversiones en instalación de sistemas solares en hogares y pequeñas empresas, sin embargo la CFE retiro el amparo dejando abierta la posibilidad de la inversión.

<https://st-asociados.com/2015/02/el-origen-de-ohsas-18001-sistemas-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

<https://www.nueva-iso-45001.com/2014/06/video-origen-y-evolucion-de-ohsas-18001/>

<https://www.isotools.org/2016/02/07/conoces-la-estructura-de-la-norma-ohsas-18001/>

<https://es.wikipedia.org/wiki/OHSAS>



OSHAS es, en realidad una norma de origen Británico cuyo reconocimiento mundial la ha convertido en la principal referencia en el área de gestión de Riesgos y Seguridad en el Trabajo. Apareció en su momento para responder a las diferentes iniciativas que había en ciertas instituciones y que necesitaban de una normatividad internacional y efectiva para diseñar, evaluar, gestionar y certificar los sistemas de gestión SST.

Durante su extenso proceso requirió de numerosas modificaciones y evolución normativa, en el que influyeron los antecedentes de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) de las normativas desarrolladas en distintos países (en 1974 en Gran Bretaña, 1970 en EE.UU., Francia 1976, Dinamarca en 1975, Suecia 1977, Colombia en 1979).

Exploramos de manera simplificada una pequeña analogía de las OHSAS 18001:

- En 1996 AENOR publica las Normas UNE 81900 EX.
- En 1998 ISO no apoya a ILO en el desarrollo de un documento de recomendaciones sobre los SGSST.
- En 1999 CEN rechaza la propuesta de AENOR para la normalización de los SGSST.
- En 1999 se publica la especificación OHSAS 18001.
- En 2000 se publica OHSAS 18002, directrices para la implementación de OSHAS 18001.
- En 2001 se publican las directrices relativas a los SGSST ILO-OSH.
- En 2004 se publica ISO 14001:2004 (era una llamada para la revisión de OHSAS 18001)
- En 2005 se publica ANSI Z10.

La British Standards Institution (cuyas siglas corresponden a BSI), como organismo colaborador de la ISO y proveedor de normas, habiendo establecido la norma BS 8800:1996 como “Guía para la implementación de los Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional”, desarrolla posteriormente la serie normativa de Aseguramiento de la Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Health and Safety Assessment Series, OHSAS), estableciendo la norma BSI OHSAS 18001:1999 “Especificaciones para los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional” y la norma BSI OHSAS 18002 “Directrices o guía para implementar la BSI OHSAS 18801”.

La versión anterior de la especificación técnica de OHSAS 18001:1999, no se elaboró ni se publicó siguiendo los mecanismos habituales para la elaboración de las normas. No obstante se decidió hacer una revisión de la OHSAS 18001:1999 por el grupo responsable de su desarrollo, el OHSAS Project Group, del que AENOR (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN,) forma parte desde su constitución en 1998. En la actualidad, el grupo está representado por 20 expertos procedentes de Estados Unidos, Indonesia, España, Dinamarca Japón, Corea, Singapur, Irlanda, México, Reino Unido y Noruega.



Después de una consultoría pública a nivel mundial, el grupo de proyecto OSHAS desarrollo un primer borrador de trabajo, en base a los comentarios que se recibieron y que fueron analizados en la reunión que AENOR acogió en Madrid a finales de octubre de 2006, obteniéndose el segundo borrador. Este se discute y completa con los comentarios, procedentes de 24 países que son analizados en la reunión celebrada en marzo del 2006 en la ciudad de Shanghai.

Tras el conceso alcanzando se decide la publicación de la nueva versión OHSAS 18001:2007.

Las especificaciones de la norma OHSAS 18001:2007 es aplicable a cualquier empresa, de cualquier tamaño o actividad que desee:

- Establecer un sistema de gestión de SST para eliminar o minimizar el riesgo de sus empleados y otras partes interesadas que puedan estar expuestas a ellos.
- Integrar la actividad preventiva en el sistema general de gestión.
- Implantar, mantener el día y mejorar continuamente su sistema de gestión de SST.
- Asegurar la conformidad de sus actuaciones sobre SST con su política de SST declarada.
- Demostrar a terceros tal conformidad mediante la certificación de sus sistemas.



P. 07



### **OHSAS:**

#### **Objetivos/Difusión**

- 1.-** Promover la publicación de una especificación sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo normalizada por ISO.
- 2.-** El desarrollo de una especificación/norma sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que sea extensamente aceptada, adoptada y usada.
- 3.-** Apoyar a los organismos de normalización nacionales y a las instituciones que trabajan en SST en el fomento y el desarrollo de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los estándares OHSAS sobre gestión de la SST tienen como finalidad proporcionar a las organizaciones los elementos de un sistema de gestión de la SST eficaz que puedan ser integrados con otros requisitos de gestión, y para ayudar a las organizaciones a lograr los objetivos de SST y económicos.

Este estándar OHSAS pretende ser aplicable a todos los tipos y tamaños de organizaciones y ajustarse a diversas condiciones geográficas, culturales y sociales. El éxito del sistema depende del compromiso de todos los niveles y funciones de la organización y especialmente de la alta dirección.

*El objetivo global de este estándar OHSAS es apoyar y promover las buenas prácticas en SST en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.*



La segunda edición de este estándar OHSAS está enfocada a proporcionar claridad sobre la primera edición, y se han tenido en cuenta las disposiciones de las Normas ISO 9001, e ISO 14001, ILO-OSH, y otras normas o publicaciones sobre sistemas de gestión de la SST con el fin de mejorar la compatibilidad de estos estándares para beneficio de la comunidad de usuarios.

Existe una diferencia importante entre este estándar OHSAS, que describe los requisitos para el sistema de gestión de la SST de una organización y que se puede usar para certificación/registro y/o la auto declaración de un sistema de gestión de la SST de una organización, y una directriz no certificable destinada a proporcionar asistencia genérica a una organización para establecer, implementar o mejorar un sistema de gestión de la SST. La gestión de la SST abarca una serie completa de temas, incluidos aquellos con implicaciones estratégicas y competitivas. El demostrar que este estándar OHSAS se ha implementado con éxito puede servir para que una organización garantice a las partes interesadas que cuenta con un sistema de gestión de la SST apropiado.

### **OHSAS:**

#### **Finalidad/Operación**

Este estándar de la Serie de Evaluación de la Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS) especifica los requisitos para un sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), destinados a permitir que una organización controle sus riesgos para la SST.

y mejore su desempeño de la SST. No establece criterios de desempeño de la SST ni proporciona especificaciones detalladas para el diseño de un sistema de gestión.

Este estándar OHSAS se aplica a cualquier organización que desee:

- 1.-Establecer un sistema de gestión de la SST - ara eliminar o minimizar los riesgos al personal y a otras partes interesadas que podrían estar expuestas a peligros para la SST asociados con sus actividades;
  - 2.-Implementar, mantener y mejorar de manera -continua un sistema de gestión de la SST;
  - 3.-Asegurarse de su conformidad con su política de SST establecida;
- Demostrar la conformidad con este estándar OHSAS por:
- 4.-La realización de una autoevaluación y auto declaración;
  - 5.-La búsqueda de confirmación de dicha conformidad por las partes interesadas en la organización, tales como clientes; o
  - 6.-La búsqueda de confirmación de su auto declaración por una parte externa a la organización; o
  - 7.-La búsqueda de la certificación/registro de su sistema de gestión de la SST por una organización
  - 8.- La búsqueda de la certificación/registro de su sistema de gestión de la SST por una organización .

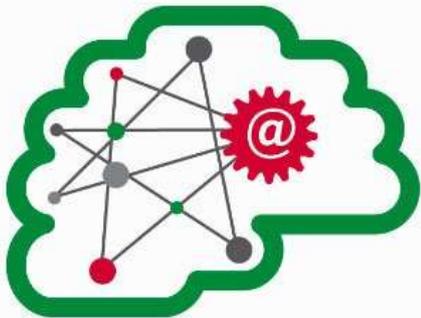
Por último, la Organización Internacional de Normalización (ISO) publicó el borrador final de Norma Internacional (FDIS, por sus siglas en inglés) ISO 45001, en noviembre de 2017, que sustituirá la OHSAS 18001



ISO 45001:2018

# Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral (**DGCAPL**)



## Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores

La Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral (**DGCAPL**) tiene entre sus atribuciones:

Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo en las modalidades presencial y a distancia, y prestar servicios de asesoría que, para incrementar la productividad en el trabajo, requieran los sectores productivos del país. Con la finalidad de dar cumplimiento a este objetivo la STPS pone a disposición, principalmente de los trabajadores en activo, cursos de capacitación

en línea mediante el Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) con la finalidad de que adquieran conocimiento, desarrollen o perfeccionen sus habilidades y con ello, mejoren su desempeño laboral.

Este programa ofrece servicios a las empresas ayudando a Cumplir con las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento .

Al ser gratuitos les permite capacitar a sus trabajadores sin invertir recursos adicionales



Programa de Capacitación  
a Distancia para Trabajadores

# CATÁLOGO DE CURSOS

## del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores

PROCADIST aporta a los trabajadores mejorar su desempeño laboral para ser más productivos y empleables. Flexibilidad de horarios (los cursos están disponibles las 24 horas, los siete días de la semana).

PROCADIST tiene capacitación en 6 puntos .

- 1.- Estándares de Competencia.
- 2.- Competencias Laborales.
- 3.- Productividad Laboral
- 4.- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 5.- Formación Adicional.
- 6.- Formación Empresarial.



Los cursos ofrecidos por PROCADIST son gratis y te otorgan certificado oficial en caso de aprobarlo.

¿Como apruebas?

Se requiere terminar la capacitación en 7 días máximo sin prórroga y debes obtener una calificación mínima de 8, en caso de no aprobar cuentas con una segunda oportunidad con el mismo tiempo y calificación para obtener tu certificado, con validez oficial por dos años.



**conocer**

conocimiento • competitividad • crecimiento



# GACETA COMEXI

## #32

---

SEPTIEMBRE 2020

[www.comexi.com.mx](http://www.comexi.com.mx)  
[comexi@comexi.com.mx](mailto:comexi@comexi.com.mx)  
Tel. 9931312488

[www.linkedin.com/company/comexi](http://www.linkedin.com/company/comexi)  
[twitter.com/comexi\\_mex](https://twitter.com/comexi_mex)  
<https://www.facebook.com/comexi.mx>